Numero	**CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-001-2026.**
Objeto:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y ÚTILES DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR.**
Contratante:	**CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI**
Contratista:	**CARMEN CECILIA GELVEZ ROMERO, identificada cedula de ciudadanía 49696535, obrando en mi calidad de representante legal de PROVISIONES LA ECONOMÍA PUNTO G**, identificada con NIT. **49.696.535-7**
Dirección:	**Carrera 17 # 24 56 Barrio el tesoro**
Teléfono:	**3214537316**
Valor:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($47.596.350.°°) M/CTE.**
Duración:	**El Plazo de ejecución del contrato será desde la firma el acta e inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar existencia de lo contratado, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**

En el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar, los señores: **CHRISTIAN AMIN RÍOS RAMÍREZ**, domiciliado en Agustín Codazzi, Cesar, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.726.335 expedida en Agustín Codazzi – Cesar, Quién actúa en nombre y representación del **CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR,** en su calidad de Presidente, elegido en la sesión ordinaria acta número 055 del día 27 de agosto de 2025, quien para efectos de este contrato se llamará el Concejo Municipal de Agustín Codazzi, Cesar y **CARMEN CECILIA GELVEZ ROMERO, identificada cedula de ciudadanía 49696535, obrando en mi calidad de representante legal de PROVISIONES LA ECONOMÍA PUNTO G**, identificada con NIT. **49.696.535-7**, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio de actividades objeto del contrato de la referencia.

En consecuencia, de lo anterior, se fija como fecha de inicio de actividades del contrato de la referencia el día doce (12) días del mes de febrero de 2026.

CHRISTIAN AMIN RÍOS RAMÍREZ Presidente del Concejo Municipal C.C. N° 1.067.726.335	**CARMEN CECILIA GELVEZ ROMERO** C.C. N° **49696535** Representante Legal **PROVISIONES LA ECONOMÍA PUNTO G** NIT: **49.696.535-7**, Contratista

NOTAS: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.

Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.